Perjudica a la Argentina

Buenos Aires, Agosto 26. (Saporiti(. — En los círculos cerealistas y legislativos argentinos ha sido mal recibido el acuerdo a que se ha llegado en la Conferencia del Trigo reunida en Londres.

Se considera que el convenio es perjudicial para los grandes exportadores y, entre ellos, en forma neta, nuestro país. Mientras los productores se obligan a sacrificios concretos, los importadores hacen promesas utópicas según las más autorizadas opiniones.

Además, la Argentina resulta extremadamente perjudicada por la cláusula que establece una reducción del 15 0,0 en la producción, pues se ha tomado como base lo producido en los tres años últimos, en los cuales, mientras Canadá y Estados Unidos señalaban cifras records, la producción argentina alcanzaba sus cantidades mínimas. De acuerdo al expresado convenio, corresponde a nuestro país exportar únicamente 3.200.000 toneladas durante el plazo de 2 años, cifra ésta que es inferior a la de los años más críticos de la agricultura nacional.

16 Páginas

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 75

1ª SECCION diario de la mañana

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1933 — Sue. Rosario: Sarmiento 518

Nos Formuló Declaraciones el Nuevo Ministro

Acerca del Convenio Celebrado en Londres

Pedirá informes mañana al doctor Tomás Le Bretón

BUENOS AIRES, agosto 26. (Saporiti). — En general el acuerdo del trigo efectuado ayer en Londres, no ha provocado en nuestro país mayores comentarios, dado lo poco conocidas que son las cláusulas del acuerdo y las informaciones un poco confusas que de las mismas se tienen.

A nombre de SANTA FE, entrevistó al ministro de Agricultura Ing. Luis Duhau, quien conociendo el gran interés que existe en el país y en especial en la provincia de Santa Fe por este asunto que tan vitalmente afecta a su economía, se prestó a la entrevista.

El ministro me declaró que había cambiado impresiones con los distintos directores de la dependencia a su cargo, quedando resuelto que el lunes próximo mantendrá una conferencia con el Dr. Le Bretón, a efectos de ampliar su informe al Ministerio de Agricultura.

A continuación le interrogamos por la subsecretaría de su cartera, manifestándonos que el doctor Brebbia, que ha aceptado su designación, se hará cargo de su puesto en los primeros días de octubre. Agregó que, hasta esa fecha, será designada otra persona, entendiéndose con esto que se aceptará la dimisión elevada por el actual subsecretario.

Juraron Pinedo y Duhau

La ceremonia se realizó en el Salón Blanco de la Presidencia. — El primer decreto de Pinedo

Bs. AIRES, 26 (Saporiti). En el Salón Blanco de la Presidencia, se realizó esta mañana a las 11 horas, la ceremonia de la recepción del juramento de los nuevos titulares de Hacienda y Agricultura, doctor Federico Pinedo e Ing. Luis Duhau, respectivamente.

Desde minutos antes a la iniciación del acto, llegaron a la Casa Rosada, especialmente invitados, el vicepresidente doctor Roca, los ministros, numerosos diputados y senadores, miembros del cuerpo diplomático, los miembros de la Suprema Corte y de la magistratura, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, conocidas personalidades del comercio, las finanzas, la industria y la política y numerosos funcionarios que llenaban el Salón Blanco y sus adyacencias.

Labradas las actas respectivas por el Escribano de Gobierno, el presidente, general Justo, recibió juramento al doctor Pinedo, a quien correspondió hacerlo en primer término, usando para la ocasión la misma fórmula con la cual jurara el anterior representante del socialismo en el gobierno, doctor De Tomaso, es decir, jurar lisa y llanamente por la patria.

Inmediatamente, y con la fórmula sacramental de término clásico, por la patria y los Santos Evangelios, juró el ingeniero Duhau, procediéndose acto continuo a la rubricación de las actas, en las que por pedido especial del presidente, firmó el gobernador de Buenos Aires, doctor Martínez de Hoz.

La toma de posesión efectiva de sus cargos por los nuevos secretarios de Estado, se realizará el lunes.

LOS PRIMEROS DECRETOS

Bs. AIRES, 26. (Saporiti). — El primer decreto suscripto por el nuevo ministro de Hacienda, fué el relacionado con el nombramiento del doctor Ocantos Acosta para desempeñar la subsecretaría del mismo ministerio. A continuación suscribió otro nombrando secretario privado al señor Luis González.

Inmediatamente de prestar juramento y finalizada la ceremonia que se organizó, los nuevos integrantes del gabinete recibieron a los periodistas y quienes preguntaron que pretendían su apoyo para el mejor cometido de su misión.

LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

Bs. AIRES, 26. (Saporiti). — El doctor Carlos Brebbia, que actualmente se encuentra en Europa, ha contestado telegráficamente al ingeniero Duhau, aceptando el ofrecimiento que le formulara para desempeñar la subsecretaría de Agricultura.

Probablemente, antes de venir a esta capital para tomar posesión de su cargo el doctor Brebbia, acompañará al doctor Tomás Le Bretón en su viaje a Washington, colaborando con él y el embajador doctor Espil, en las negociaciones con el presidente de la Unión, Mr. Roosevelt para la terminación de un acuerdo comercial.

Las Negociaciones del A. B. C. P. en Pro de la Solución del Conflicto

Texto de la propuesta que fuera remitida a las naciones beligerantes

LA PAZ, agosto 26 (Saporiti). — El texto oficial de la fórmula del A. B. C. P. sometido a las cancillerías de Bolivia y Paraguay, es el siguiente:

1o. Bolivia y Paraguay, en el firme deseo de poner fin a la contienda, firmarán un instrumento en que se expresa su deseo de someter a arbitrajo de derecho, la cuestión integral del Chaco.

2o. Bolivia y Paraguay se comprometen por este instrumento constitutivo de arbitraje, a dar por terminadas las operaciones bélicas desde que es firmado el referido instrumento.

3o. Bolivar y Paraguay aceptan la garantía moral que les ofrece el A. B. C. P. para cooperar en la realización del plan expresado.

4o. Encargada de suscribirse el instrumento mencionado, Bolivar y Paraguay elegirán de común acuerdo una capital sudamericana para lugar de la conferencia que en segundo deberá reunirse bajo los buenos auspicios del A. B. C. P. para resolver definitivamente las cuestiones que motivan el conflicto actual.

LA RESPUESTA BOLIVIANA

LA PAZ, agosto 26. (Saporiti). — Conjuntamente con el texto de la propuesta formulada por el A. B. C. P., se ha dado a conocer la respuesta boliviana, la cual está concebida en los siguientes términos:

"El instrumento formulado por el A. B. C. P. es objeto de atención, preferente por parte del gobierno de Bolivia, y será contestado a la brevedad posible".

Viaja a Paraná Leopoldo Melo

Bs. AIRES, 26. (Saporiti). — En las primeras horas de la noche partió con rumbo a Paraná el ministro del interior, doctor Leopoldo Melo.

La ausencia del funcionario expresado de esta capital, se prolongará hasta los primeros días de la semana entrante, en que emprenderá viaje de regreso.

PARA HOY

REUNIONES SOCIALES—

En la Casa Social Católica se llevará a cabo a las 14.30 horas una interesante fiesta por la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal.

REUNIONES CATOLICAS—

La Asociación de Ex Alumnas Adoratrices realizará una reunión en el Santuario Eucarístico a las 8.30 horas.

—Las calaveras y socias de la Congregación Hijas de María de Luján de la parroquia del Carmen realizarán un acto en la iglesia del Carmen a las 9 horas.

DEMOSTRACIONES—

A las 22 horas se llevará a efecto el almuerzo de camaradería de los ferroviarios del puerto en el local de la Sociedad Unión Ferroviaria.

TEATRALES—

Esta tarde dará su último concierto el pianista Rubinstein.

DEPORTIVAS—

En las horas de la tarde se jugarán los partidos de football por los campeonatos de la Federación y la Liga.

—A las 14 horas se realiza el torneo atlético organizado por el Club Sportivo Arsenal Bara.

Un paro general en Resistencia

A LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Bs. AIRES, 26. (Saporiti). — El Congreso Nacional de la Federación Obrera Marítima se ha dirigido a la Confederación Nacional del Trabajo, formulándole una invitación para que convoque a un Congreso Constituyente a la mayor brevedad.

En este organismo, se tratarían las cuestiones gremiales de mayor importancia que se encuentran pendientes.

Invitación de la F. O. M.

POR LA PASIVIDAD DEL GOBIERNO EN EL ASUNTO DE LA YERBA

RESISTENCIA, agosto 26. (Saporiti). — Aumentan las adhesiones para el paro general proyectado para el día 1 de setiembre, como un acto de protesta contra el gobierno nacional por la pasividad que demuestra en lo que respecta al problema de la yerbamate.

Las publicaciones de L. Lugones (h.)

PROVOCARON UNA NUEVA INCIDENCIA

BUENOS AIRES, agosto 26. (Saporiti). — Publicaciones aparecidas en el diario "Bandera Argentina" que dirige Leopoldo Lugones (h), al hacer alusiones ofensivas para el padre de Alberto Pavlosky determinaron el envío de una enérgica carta de éste al ex jefe de Orden Social. Lugones envió, seguidamente sus padrinos a Pavlosky, los que se reunieron con los representante que éste había designado, estableciendose en la reunión celebrada que las publicaciones de Lugones habían sido inspiradas en informes equivocados.

La incidencia quedó solucionada con esta declaración.

Los partidos de 2a. división

RESULTADOS DE LOS DISPUTADOS AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, agosto 26. (Saporiti). — Esta tarde se disputaron los partidos de 2a. división programados para la disputa del campeonato de la Liga Argentina, registrándose los siguientes resultados:

Ch. Juniors	2
Independiente	0
V. Sarsfield	3
E. de la Plata	0
San Lorenzo	1
Ross Juniors	2
Platense	2
Tigre	1
Lanús	2
Talleres	0
Arg. Juniors	2
Quilmes	0
Pérez Pleto	4
Atlanta	1
Racing	2
F. C. O.	1
Huracán	1
C. y Esgrima	1

Está herido el camp. amateur peso pesado

Recibió un balazo de un canillita con quien peleó

Bs. AIRES, 26. (Saporiti). — El campeón amateur sudamericano de peso pesado Alfredo Luna, mientras vendía diarios, cerrero en calle Rioja, debido ser hospitalizado, informándose del asociente que la herida no le impedirá continuar actuando en los rings una vez restablecido.

Asuntos que Tratará Justo con el Primer Mandatario Brasileño

Programa preparado por el embajador Cárcano, para desarrollarse durante la próxima visita. - Consta de cinco puntos principales

BUENOS AIRES, agosto 26. (Saporiti). — En los círculos allegados a la Casa de Gobierno se ha dejado entrever que el presidente argentino gural Agustín P. Justo, partirá el 30 de setiembre rumbo a Río de Janeiro.

El embajador argentino en Río Dr. Cárcano ha preparado el siguiente programa de los asuntos que deberá tratar ambos primeros magistrados en el curso de la conferencias que efectuarán:

1o. Limitación d armamentos;

2o. Seguridad en las fronteras;

3o. Paz de América y pacificación internas e internacional;

4o. Tarifas aduaneras, con exclusión del problema de la yerba mate;

5o. Aviación; intensificación de las comunicaciones entre ambos países.

Gobernador de La Pampa

FUE DESIGNADO EL Dr. EVARISTO PEREZ VIRASORO.

Bs. AIRES, 26. (Saporiti) — En horas de la mañana de hoy apareció por el Ministerio del Interior, el decreto designando gobernador del territorio de La Pampa al doctor Evaristo Pérez Virasoro quien obtuvo pronunciamiento favorable del Senado en el pedido de acuerdo formulado por el Ejecutivo.

UNA DERROTA DE S. SORONDO

De tal se califica la postergación de la Convención

BUENOS AIRES, agosto 26. (Saporiti). — En los círculos políticos se considera que la postergación de la Convención Nacional del Partido Demócrata Nacional para el día 5 de setiembre significa una derrota de los propósitos perseguidos por el senador Matías Sánchez Sorondo, en el sentido de lograr una declaración categórica del organismo partidario frente a la orientación política del gobierno nacional.

Se Anuló la Medida de Compulsion Adoptada por los Senadores Democratas

La Elección de la Junta Directiva de la Federación del Magisterio Pcial

Se conoce ya una lista de maestros

...sidores maestros simpatizantes con la agremiación obligatoria y que por lo tanto comparten el criterio del Poder Ejecutivo, continúan sus reuniones para propiciar una lista que participará en la elección a realizarse el primero de Octubre, en la que se designará la Junta Directiva de la Federación del Magisterio de la Provincia, de acuerdo al decreto correspondiente dictado por el Gobierno.

ELECCION DE UNA LISTA

Para los comicios a efectuarse, se ha designado a las siguientes listas:

— Gabriela Ulliá, Luis M. Trédici, Lucrecia Carrera, ...tan F. Spiller, Julia Mántaras, Marina C. Cabral de ...a Viña de Perramo. Los maestros que integran ésta lista se reunirán en la semana próxima, y darán a conocer un manifiesto sobre los principales puntos de la ...plataforma electoral.

LA FEDERACION ACTUAL

Por su parte los integrantes y afiliados a la Federación actual del Magisterio, se reunirán próximamente para protestar contra el decreto del Poder Ejecutivo, ...s citados como ya informó, no están de acuerdo con esa resolución y comparten la agremiación libre, por ...yo motivo es muy posible que resuelvan no presentarse a la elección próxima.

Un Detalle de la Concurrencia

que se congregó ayer en el Salón de actos del Colegio Nacional

La Hora del Colegio Motivó una Nota Lucida

Fué celebrada ayer en el Colegio Nacional, con numerosa concurrencia

El el previsorio salón de actos del establecimiento se llevó a cabo ayer por la tarde, la sesión literario-musical que bajo la denominación de "Hora del Colegio" y auspiciada por el Liceo Nacional de Señoritas, se quiere brillante carácter, todos los meses.

Abundo el Colegio, enfundado con el profesorado de la casa un público tan numeroso cuanto selecto y escogido, presenció ayer la interesante manifestación cultural realizada a modo de celebración del primer aniversario de vida del Liceo Nacional de Señoritas.

Dió comienzo el acto a poco más de las 17 y 30 horas, con sujeción al siguiente programa:

1o. — Coro por las alumnas.

2o. — Palabras alusivas a la fecha, por la señorita P. Garelloni.

3o. — "Trio Jolie" - Piano y violines: Srtas. E. Bermúdez, N. Rosemann, Irma Pasolga y A. Varaldi.

4o. — Crónica breve del viaje a Córdoba, por A. Nivi.

5o. — "Viva Navarra" - Jota, Olga Faure.

6o. — Conversación, por la señorita Alcira Olive.

7o. — "Mater Dolorosa" poesía de Almafuerte, señorita C. Zamora.

8o. — "Hungaresa" - Piano y violín de Kelvy Bell - señoritas Belmonconi y A. Varaldi.

9o. — "Oh estrellas, estrellas" - Poesía de Alfonsa Deraín, recitada por la señorita Delia Bonetto.

10o. — Coro por las alumnas.

Como había podido apreciarse, la fiesta de ayer fué precedida con la presencia de la distinguida maestra de letras, poetisa y autora teatral, hoy Secretaria General del C. de Educación, señorita Alcira Olive, que tuvo a cargo una interesante "conversación", dicha con la exquisitez y buen gusto de que sólo ella es capaz. En nuestra edición de mañana, daremos a conocer el discurso completo.

La señorita Olivé, fué presentada al auditorio, por el rector del establecimiento doctor Antonio Julia Tobal. Sus mesuradas palabras, dichas con el convencimiento de quien es familiar todo cuanto le rodea, así como sus bien madurados conceptos, merecieron la aprobación de la concurrencia, que le tributó entusiastas aplausos.

El Liceo actual de Señoritas—

Se ha cumplido, ayer el primer año de vida, el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de esta ciudad.

Fundado bajo la nueva Reforma del Colegio, por Decreto del 6 de Agosto del año próximo pasado, inició sus tareas con todo regularidad como entidad orgánica, el día 27 del mes siguiente, incluido en el Presupuesto de 1933, con lo cual ha quedado sancionada legalmente su existencia.

En el breve período de un año, sus cursos han quedado completos y algunos excedidos, de modo que no se ha podido admitir a todas las aspirantes.

Día a día, sus enseñanzas van definiendo una orientación especial para nuestras futuras mujeres, que tiende a formar una cultura femenina integral y sólo se espera que el Ministerio ejemplifique, doctor Irigoin que fundó la institución, mantenga con lucha de respecto y de estimación a su profesorado, para que se arraigue cada vez más en el amor de la sociedad salvándose de las tendencias politiqueras de la política criolla.

Se han dirigido telegramas recordatorios de la fundación, al Ministro doctor de Toledo quien ha mostrado especialísimo interés por la marcha cada vez estilos.

El asunto de Venado Tuerto

EL MINISTRO CONTESTA A LA F. DEL MAGISTERIO

Recibiendo por la resolución recaída en el memorio instruido por el asunto de Venado Tuerto, la Federación Provincial del Magisterio y la Unión del Magisterio dirigió una nota al Ministro de Instrucción Pública.

El ilustro doctor de la Vega contesto ayer la comunicación de referencia, haciendo saber a esta entidad que la resolución ha sido adoptada previo un detenido estudio del sumario instruido. En la misma nota se ratifica en las conclusiones y medidas adoptadas, por considerar que los directores propietarios y los ...parejadores generales en su propio ...dad sito en calle 4 de Enero 2019, ...ia el correspondiente permiso.

En Reunión Realizada Ayer por la Tarde

Los senadores justistas dieron a conocer una aclaración justificando su situación

Los senadores demócratas, más que todo por el ambiente adverso producido en la opinión pública, por la disposición ilegal y antirreglamentaria adoptada al competer a los legisladores justistas, en una nueva reunión realizada ayer en minoría resolvieron dejar sin efecto la medida de compulsión, y en consecuencia fué dejado en libertad el senador doctor Simeón T. Reyes.

Por la mañana la situación creada por los demócratas no había variado, pues la policía no pudo detener a ningún otro radical.

EL GOBERNADOR

Al medio día varios senadores demócratas se entrevistaron con el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, con quien conversaron sobre el asunto, sabiéndose e nforma extraoficial que en esa entrevista se resolvió dejar sin efecto la medida adoptada anteayer.

SESION EN MINORIA

A las 15 horas y con la asistencia de los senadores Rodríguez, Torres, Oliva, Parera y Carasa, que presidió, prosiguieron deliberando en minoría, informando el doctor Carasa sobre las medidas que se habían adoptado para obtener número.

Por secretaría se dió lectura a las notas remitidas al Poder Ejecutivo.

SE DEJA SIN EFECTO LA COMPULSION

El senador doctor Rodríguez, manifestó que en vista del fracaso de las medidas de fuerza adoptadas para detener a los senadores justista, la Cámara debía dejar sin efecto la medida compulsiva adoptada, haciendo moción en ese sentido, luego de referirse a la inasistencia del sector radical el que, consabida para que los taquígrafos pudieran dar cumplimiento.

La moción es aprobada y se resuelve pasar una nota al Poder Ejecutivo para que anule las órdenes de detención.

DECLARACION DE LOS SENADORES RADICALES

El block de Senadores Radicales con motivo de la medida de compulsión, resueltas por la minoría Demócrata Progresista y a fin, de llevar al conocimiento público la verdad de los hechos producidos y evitar falsas interpretaciones, que pudieran surgir de la forma maliciosa con que se ha pretendido presentarlos declara:

1o. No es exacto que el block Radical haya hecho sumeallamo. Antes al contrario, las sesiones anteriores fracasaron a pesar de la asistencia de la totalidad de los Senadores que suscriben, por el ausentismo de los Senadores Demócratas Progresistas, debido a las dificultades de orden político que los separan y que son de público conocimiento. En la sesión de la corriente semana, han faltado senadores de uno y otro sector. En la semana próxima, por resolución anterior del block los senadores Radicales asistiremos en pleno.

2o. La verdadera razón de las medidas insólitas y antirreglamentarias tomadas por los senadores Demócratas, finca en la maniobra con que el sector oficialista pretende sorprendernos para obtener una resolución favorable a sus intereses políticos en el despacho de la renuncia del Senador Maciel, quien firmo en su actitud, tampoco ha concurrido a la Cámara, no obstante encontrarse las medidas de compulsión decretadas. Advertimos que la renuncia de referencia no ha sido tratada a pesar del tiempo transcurrido, por las dificultades creadas a raíz de su presentación y la imposibilidad en que se encontraron los Senadores Demócratas de imponer su criterio.

3o. El proyecto de descuento de los sueldos de los empleados públicos, que se invoca como una de las causales para justificar las medidas extremas tomadas en la tarde de ayer, fué resuelto en que se tomaron esas medidas y fuera de las manos designadas. Por otra parte, la iniciativa en el despacho del proyecto del descuento a, sido, ha partido en ambas Cámaras de los sectores Radicales, que lo plantearon en sesiones anteriores con carácter de urgencia, llegando los Senadores Demócratas a oponerse al tratamiento sobre tablas del proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados.

La situación actual de los empleados de la Provincia, no se resuelve por culpa exclusiva del P. E. y del Sector oficialista.

Con esto, dejamos aclarado los hechos con el fin de ilustrar con la verdad, a nuestros conciudadanos de la Provincia.

Santa Fe, Agosto 26 de 1933.

— Simeón T. Reyes. — Carlos A. Pita. — Santiago Alcardi. — José J. Brandilla. — Justo Bali. — Ernesto Flant. — Ignacio L. Arteaga. — Simón Carlen; Senadores Radicales.

Municipales

ENSANCHE DEL CAMINO A. DEL VALLE

Las dos máquinas motoniveladora del Departamento de Obras Públicas, están emanchando y rectificando la parte norte del camino Arijón del Valle.

Con estos trabajos desaparecerán los zanjones que actualmente existen en lo costados y al mismo tiempo se dará a dicho camino un lecho uniforme.

MULTAS APLICADAS

El Departamento, ha aplicado las siguientes multas aplicada, por la Administración Sanitaria.

Al señor Antonio Vicens, propietario del puesto de carne No. 60 del Mercado de Abasto, $ 20, de multa por infracción a lo dispuesto en el artículo 10 el Decreto de fecha 27 de Septiembre de 1930 (por falta de sello reglamentario).

Al señor Roberto Pérez propietario del puesto externo de Abasto, ubicado en calle 10, de Mayo esq. M. Comas, $ 20, de multa por infracción al artículo 10, del Decreto de fecha 27 de Septiembre de 1930 (por falta de sello reglamentario).

También se ha aplicado una multa de 100, aplicada por la Dirección General al señor Francisco Martínez Ballesteros, por infracción a la ordenanza No. 2405 (hacer reparaciones generales en su propiedad sito en calle 4 de Enero 2019) ...ia el correspondiente permiso.

Relleno de las calles de la Laguna Felipe

...a Municipalidad ha dado comienzo a los trabajos ...respectivos

...unos días que se ha dado ...miento el relleneamiento de las calles de la Laguna Felipe, de acuerdo a la propuesta formulada por el señor Alex Wislocho y aceptada favorablemente por la Municipalidad.

Se trabaja actualmente con diez cuadrillas aproximadamente y en la semana entrante dispondrá de número. Hasta la fecha o ya en los dos días de trabajo se han depositado, más de trescientos metros cúbicos de tierra extraía de los bancos del río salado aprovechando la bajante y la circunstancia de que el tiempo permanece estable.

A tal ves las cuadrillas mientras proceden al demonte y terraplenamiento de las calles que circundan la zona de la Laguna, para habilitarla a la brevedad las que corresponden de este a oeste.

Renacimiento

Mueblería de Estilo

de ROJKIND Y Cía.

San Jerónimo 2460

Gran oferta Mes de Agosto – Precios sin igual en todas las existencias, a mitad de su valor

VISITENOS Y SE CONVENCERAN

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

El Anteproyecto de Ley de Estabilidad del Magisterio

HOY

LA AGREMIACION OBLIGATORIA

En el gremio del magisterio se nota una honda agitación con motivo de la resolución del gobierno disponiendo la agremiación obligatoria de acuerdo con el decreto ley en vigencia.

Los maestros consideran esa disposición atentatoria a sus derechos de libre albedrío y una novedad dentro del sindicalismo que en esta oportunidad parece quisiera oficializarse.

Para exteriorizar esa oposición al decreto del Ejecutivo los maestros ya agremiados de esta ciudad han de reunirse el domingo próximo en asamblea magna.

Desde luego parece claro que sea el gobierno quien disponga que el magisterio se agremie en tanto no lo hace con el resto del personal de la administración. Parecería que en esa disposición hubiera un propósito no confesado y que los maestros creen ver en la desorganización de sus actuales asociaciones.

Sea esa o no la intención real, el hecho es que por primera vez en el paso a nota una resolución de tal naturaleza. Pensamos que los gobiernos no deben mirar con repugnancia las agremiaciones puesto que el derecho de asociación está garantido por la Constitución pero de ahí a obligar a sus empleados a que se sindicalicen nos parece, por lo menos, una exageración en pugna con el liberalismo que respira la Constitución en vigencia.

Suponiendo que los maestros se agremiaran — como el médico de Moliere — y tomaran carácter de una federación de resistencia entrando en lucha con los poderes públicos ¿se someteria el Ejecutivo a esa situación?

El magisterio desde hace tiempo viene reclamando mejoras que no consigue, una vez agremiado puede intensificar sus reclamos y hasta ir a la huelga como ya se ha intentado con motivo de la rebaja de sueldos.

Es claro que todo eso puede hacer, está en su derecho, pero cuando espontáneamente se haya sindicalizado.

Obligar a los gremios a sindicalizarse no puede ser acción gubernativa sea cualquiera el punto de vista de donde se le mire. Es un arma de doble filo y por eso entendemos que ni en la Rusia soviética se ha oficializado.

La resistencia del magisterio es entonces ajustada a razón. Obligarlo, como se ha dispuesto, a asociarse sin ofrecerle ninguna ventaja ni moral, ni material es disminuirlo en sus derechos y arrancarle, sin que sus miembros lo quieran parte de sus cortísimos haberes.

Recuérdese que a los maestros se le sacan estas cuotas: para jubilación, para la caja natural, para el hogar propio y ahora la de la asociación gremial. Un maestro que deba pagar pensión con el sueldo de pesos 160, después de descontado en el Banco queda reducido a 114 y de ahí debe sacar las demás cuotas. En resumidas cuentas en la actualidad viene a ganar menos que hace treinta años y todavía recargado de exigencias y disminuido en sus derechos.

De donde resulta lógica la protesta que se proyecta y que, sin duda, encontrará eco en todo el gremio de la provincia.

El Consejo Designó una Comision que Realizará su Estudio

Dicha comisión está integrada por tres inspectores seccionales y por representantes de la F. del Magisterio

En su última sesión, el Consejo adoptó una resolución que dice así:

Vistos los antecedentes y de acuerdo con el dictamen de Inspección General, el Consejo de Educación resuelve:

1o. — Formar una comisión mixta integrada por los Inspectores Seccionales Sres. Alfredo Dall'Aglio, Justo Debiaza, Luis Albornoz y dos delegados de la Federación Provincial del Magisterio, para que tome a su cargo la tarea de estudiar el anteproyecto de ley de estabilidad y señalarán del Magisterio formulado por el Ministerio de Instrucción Pública, como así mismo la ponencia que sobre el particular ha presentado el cuerpo de Inspectores.

2o. — Dicha sesión deberá constituirse designando de su seno un presidente e iniciará sus funciones el día 29 del mes en curso a las 9 horas, debiendo expedirse en el término de tres días.

3o. — No computar las inasistencia en que incurran en sus respectivos puestos escolares los delegados que designe la Federación del Magisterio mientras desempeñan las funciones que por esta resolución se les encomienda.

Se Realizará hoy el Escrutinio para los C. de D. y Calificación

A las 8 hs. Iniciarase la Tarea

EL ESCRUTINO EN EL CONSEJO DE EDUCACION

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, hoy a las 8 horas en el Ministerio de Gobierno se realizará el escrutinio de la elección realizada para la integración de los Consejos de Clasificación y Disciplina, el que dará cumplimiento a la ley de estabilidad del empleado público. La tarea, que se iniciará a la hora indicada estén o no presentes los Fiscales, será presidida por el Subsecretario interino de aquel Ministerio señor Antonio Crespo y por el Jefe de Sección Carlos E. Cirranza. . . . . .

Unos 18 empleados trabajarán en el escrutinio, el que se calcula será finalizado para antes de las 18 horas.

EN EL CONSEJO

En el Consejo de Educación y ante la Secretaria General señorita Alcira Olivé, se efectuará el escrutinio de los votos pertenecientes a los empleados administrativos, porteros y bibliotecarios de la repartición escolar.

Se escrutarán 900 votos y se terminará la tarea antes del medio día.

La licitación para la Usina M. Municipal

HA SIDO PRORROGADA LA FECHA PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La Municipalidad teniendo en cuenta diversos pedidos formulados, ha dictado ayer un decreto prorrogando el plazo para la presentación de las propuestas referentes a la licitación para la construcción de la Usina Eléctrica Municipal.

El decreto dictado con ese motivo dice así:

Vencido el día 28 de corriente, la fecha señalada para la apertura de la propuesta que se presentara en la licitación de la Usina Municipal, autorizada por ordenanza No. 2369, habiendo solicitado varios interesados que refiriendo plazos y pliego respectivo, el aplazamiento de esa fecha por considerar insuficiente el tiempo de la licitación para hacer un estudio detenido del proyecto respectivo; por ello atento lo aconsejado por el Directorio Provisorio de la Usina Mixta y encomendándose en ese sentido el Consejo Deliberante, El Intendente Municipal DECRETA: Artículo 1o. — Prorrógase hasta el día 30 de septiembre próximo la fecha señalada para la apertura de las propuestas que autorizan la ordenanza 2369 — anunciada por Publicaciones avisos resolución Artículo 2o. — Dése cuenta oportunamente al Consejo Deliberante.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del estado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las condiciones hidrométricas del día de ser, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 1.85 cmts. bajó 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, Rosario, 16 pies 6 pulgadas.

Calado del puerto Santa Fe 18 pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.40, estacionado.
Itatiaiuçó: 0.14, estacionado.
Posadas: 0.00, estacionado.
Ita Ibate: 0.13, bajó 2 cmts.
Pto. Aguirre: 0.50, bajó 5 centímetros.

REGISTRO CIVIL

1a. " SECCION

Matrimonios—

Juan Cefal con Antonia del Carmen Cruz, argentinos; Jose Chamorro con Natalia Vicenta Montenegro, argentinos; Eduardo Andres García con María de los Milagros Mendez, argentinos; Luis Pablo Vicini con Aurelia Abogo, argentinos; Simón Perujo con Segundina Vilas, argentinos; Froilán Lovera con Sara Ines Vega, argentinos; Gregorio Romero con Bernarda Villalba, argentinos; Eduardo Sotil con Adela Medeot Zeballos, argentinos.

Nacimientos—

Rafael Ramón, hijo de Ramón Rojas y de Laura Suárez, Boris hijo de Modesto Kaplun y de Berta Ursula Nelda Marina, hija de José I. Miño y de Clarinda C. Salinas.

Defunciones—

María Chimes de Elías, viuda, 49 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Emilio Neder con Cándida Pérez, argentinos; Abel Esteban Battioni con Irma Da Ro argentinos; Arnoldo Adolfo Heynn con María Teresa Valenti Alonso, argentinos; Cruz Anibal Vázquez con Isabel Rodríguez Romero, argentinos; Valentín Tommaso, italiano con Ana Perafinido, argentina.

Defunciones—

Vicente Moyer, argentino, 14 años.

Nacimientos—

Arnoldo Rubén, hijo de Benigno Cherallet y de Angela Torres; Hipólito Arturo, hijo de Miguel Barreiros y de María Teresa Casini; Angel Elio, hijo de Francisco Amari y de Mercedes Serena Almagro.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

ESPERANZA. SAN JUSTO. CASA DA ROSQUIN. RECONQUISTA CALVEZ

Abierto de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas
Sábado: de 8 a 11 horas

ABONA:

En Caja de Ahorros 4 o/o

En Cuentas Corrientes 1 o/o

CAPITALIZADOS TRIMESTRALMENTE :: OPERACIONES EN GENERAL

Art. 5.6 — La Provincia se declara subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraidas o que puedan contraerse por el Banco, en el curso de sus operaciones.

Devolución

LA PROPUESTA SOBRE DESIGNACION DE LA Sra. ANGELINA DE NOVOA

Como estaba previsto, y según se anunciara, el Ministerio de Instrucción Pública por resolución de ayer ha devuelto la propuesta presentada por el Consejo de Educación para la designación de la señora Angelina Savoa como Inspector Seccional Jefe de la Tercera Sección Escolar y del señor José L. Marín como Inspector especial en reemplazo de aquella.

La resolución ministerial se funda en que ambos cargos deben ser provistos por concurso.

Aclaración del Colegio de Procurad.

LA NOTA QUE DEBIA PRESENTAR A LA C. DE DIPUTADOS

El Colegio de Procuradores de esta capital, nos ha enviado el siguiente comunicado:

"La nota que los órganos periodísticos informan haber dirigido esta entidad a la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, a consecuencia de su despacho producido acerca del proyecto de reformas a la Ley Org. de los Tribunales, no fue presentada como era el propósito de hacerlo por haberse constatado a último momento que no existía ningún despacho sobre dicho asunto".

La Cámara resolvió ayer, de conformidad a una moción del diputado doctor Leiva, que la Comisión de Negocios Constitucionales produzca el despacho respectivo para la sesión próxima a fin de considerarse en la misma ese proyecto con o sin despacho de comisión.

Dos ministros se ausentaron

EL Ing. CASELLA A ROSARIO Y EL Dr. DE LA VEGA A LAS ROSAS

Poco después de medio día el Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella, se ausentó de ésta, el Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, el que se trasladó a su Rosas debiendo regresar mañana antes del medio día.

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Molinos Harineros
"PUERTO SANTA FE" - SANTA CLARA, F. C. C. C.
MARCAS REGISTRADAS
"Mascota" - "Alianza" - "Aurora" - "Palmita" - "Santa Clara"
Escritorio en Buenos Aires: PASEO COLON 1522
Administración General en Santa Fe DIQUE 2. PUERTO

Comestibles, Comestibles, Comestibles
MAÑANA INICIAN
Los Almacenes Tiendas de LA LIQUIDADORA
UNA VENTA EXTRAORDINARIA
EN SU SECCION COMESTIBLES

AZUL para ropa, la caja a	$ 0.25
EXTRACTO de tomates, a	„ 0.10
BERBERECHOS, la lata a	„ 0.35
CAFE, el tarro	„ 1.10
SARDINAS en aceite a	„ 0.15
MORRONES, lata grande, a	„ 0.40
ATUN, a	„ 0.40
LENGUITAS de cordero, a	„ 0.50
BESUGOS y CORBINAS en Aceite, a	„ 0.75
ARROZ, bolsitas de 5 kilos, a	„ 1.95
CARAMELOS pasteurizados de chocolate y crema, estuche de 1/2 kilo, a	„ 0.40
PATET DE FOIE y Picadillo de carne, 2 por	„ 0.15
ACEITE comestible especial para cocina, lata de 1 1/2, a	„ 1.70
CORNET BEEF, la lata a	$ 0.20
QUESITO crema gruyere, a	„ 0.55
JAMON del diablo, a	„ 0.20
OLEO margarina refinada, a	„ 0.35
SOCOAZUC, paquete de 200 gramos, a	„ 0.20
PIMENTON, el tarro a	„ 0.40
CARAMELOS, frascos granadas, a	„ 1.20
CHORIZOS estremeños a	„ 1.20
DULCE de membrillo, a	„ 0.10
CARAMELOS, el frasco, a	„ 0.20
FILET de anchoas, a	„ 0.55
DULCE DE LECHE, el frasco a	„ 0.95
SALCHICHA de Viena a	„ 0.15

Surta su Despensa a precios baratos que hoy Ofrecemos
Almacenes Tiendas de La Liquidadora
S. MARTIN y ROSARIO — ALSINA 1666
Suc. Santa Fe — 8723|v|27|8 — Buenos Aires